

EL CORREO

NUM. 10.857.—(AÑO XXXI)

MADRID.—LUNES 31 DE OCTUBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

ERRORES MUNICIPALES

La cuestión de los consumos

No hay al presente asunto de más importancia para el vecindario madrileño y que más afecte á sus intereses, como el acuerdo votado anoche por la Junta municipal de Asociados, respecto á la supresión del impuesto de consumos y á su sustitución.

Los concejales republicanos, iniciadores, propagandistas y votantes del acuerdo, no han calculado los resultados que podría tener la ejecución de esta resolución: se creyeron obligados á suprimir el impuesto de consumos, y no han cuidado de los intereses de los madrileños, á los cuales amenazan con todas las injusticias que resultarían de su arbitrio.

No hay impuesto más odioso que el de consumos: encarece los artículos de primera necesidad, es causa de vejaciones humillantes, amparador del caciquismo rural y pléyico para chachulleros, filtraciones y baratería. Muchos molinos populares han tenido por causa primera el odio que la recaudación del impuesto produce. Por ello cuantas predicciones se han hecho contra los consumos han encontrado siempre las simpatías y el aplauso del pueblo.

Los concejales republicanos madrileños ofrecieron en sus propagandas suprimir los consumos. Llegaron al Ayuntamiento, y para no quedar mal con sus electores idearon propuestas y fórmulas, y en un dos por tres, sin más estudios ni preparación de trabajos municipales, escribieron un dictamen y lo han aprobado. Así ha resultado. El desorden en la administración municipal y la arbitrariedad en la exacción del impuesto, serían las consecuencias de los arbitrios que han propuesto.

Está votada la supresión de los consumos, pero los madrileños no se han enterado de lo que ha resuelto la Junta municipal de Asociados. Los concejales no se han cuidado de advertirlo, presentándolo y explicándolo con claridad. Han estimado, por lo visto, que hacían suficiente con pronunciar discursos y promover unos cuantos laboros en la sala capitular del Municipio. Tampoco los periódicos de gran circulación ni los que apoyan la propuesta aprobada han explicado en qué consisten los nuevos arbitrios. Será preciso, por tanto, que esta omisión se supla, y se supla sin dilación y con lealtad, exponiendo los hechos tal como ellos son.

Se advierte en primer lugar que al proponer acordar la supresión de los consumos no se ha cuidado de que los presupuestos individuales no aumenten. Los artículos y especies liberadas continuarán tan encarecidas como al presente, á pesar del acuerdo municipal y de ese anuncio sospechoso de rebajar la carne 25 ó 30 céntimos desde 1.º de Enero, porque nadie le irá á las manos á intermediarios y comerciantes, y éstos cuidarán, y harán muy bien porque ese es su negocio, de vender sus mercancías al mayor precio que puedan.

Desaparecerán las casillas de los consumidores y su fiscalización vejatoria sobre los que entran en la población. Esto es un bien. Pero los artículos se venderán al mismo precio de ahora, porque el Ayuntamiento no puede garantizar lo contrario ni tiene acción ni poder para que los rebajen sus vendedores.

Esto ya no indica muy buen acuerdo. Al propio tiempo que los madrileños continuarán pagando los mismos precios por los artículos liberados del impuesto de consumos, se le exigirán otras cargas, la más importante de las cuales es la creación de un arbitrio sobre el inquilinato. El error no puede ser mayor. Predicar y alardear tanto de mejorar la condición de las clases modestas, para venir á la postre á resargarlos los impuestos y hacerles la vida más difícil, es lo que resulta de lo votado.

El impuesto sobre el inquilinato se establece en forma progresiva hasta llegar al 50 por 100 en los alquileres de 3.000 á 4.000 pesetas en adelante. Esto supone un tributo por inquilinato de una peseta á 30 ó 40 pesetas mensuales á los madrileños que paguen de alquiler de 26 á 125 pesetas. Si para suprimir los consumos hay que pensar por tal arbitrariedad es mejor que los consumos subsistan.

Porque resultaría que el dinero de los consumos, que ahora se reparten el Ayuntamiento y el arrendatario, iría á parar á los intermediarios, que á los vecinos se les hará pagar lo mismo, y, además, éstos tendrían que contribuir con una cuota mensual con arreglo al alquiler de la casa que habitan para que el Ayuntamiento obtuviese la cantidad que perdería por la no recaudación de los consumos.

Dice *El País*, gran defensor de la propuesta de los republicanos, no decimos de la supresión de los consumos porque de ésta lo es El Correo y nos parece que lo son todos, que no se le cuenta que «tendremos que pagar mayores contribuciones que antes», lo cual descubre el poco acierto de lo aprobado, y *El Liberal*, también entusiasta defensor del dictamen, afirma que en éste hay «defectos de detalles»,

lo que es tanto como decir que es malo, porque no se comprende que impuestos con errores de detalle puedan ser buenos.

Si se llevase á la práctica el arbitrio sobre el inquilinato, además de recaudar extraordinariamente y de modo injusto el presupuesto de los vecinos madrileños, se cometerían enormes desigualdades, que reflejarían principalmente en los que más dificultades encuentran en la vida.

No es, cual lo han ideado los republicanos, como se puede llegar á la supresión normal de los consumos, sino actuando en forma de que la propiedad inmueble contribuya en la cantidad debida, sujetándolo al reintegro proporcional de los beneficios que recibe por urbanización, alumbrado y demás servicios municipales.

Lo demás es producir el desorden y facilitar la creación de dificultades y conflictos.

De Portugal

LA DETENCIÓN DE JOAO FRANCO

Al ser detenido Joao Franco, protestó con energía contra la medida dictada contra él; luego subió en un automóvil que, a petición suya, lo condujo á Estoril (cerca de Lisboa), en donde cambió de coche, montando en otro auto, propiedad de un amigo suyo. Desde allí se trasladó á Lisboa, apesándose á la puerta del tribunal de Bos Horja, en cuyos alrededores estaba esperando la llegada del exdictador un gentío enorme.

El Sr. Franco atravesó con paso firme los pasillos que conducen al despacho del juez de instrucción criminal, quien le dió á conocer los motivos de su detención y cargos que sobre él pesan, á saber: 1.º Haber dictado y hecho ejecutar durante su estancia al frente de los negocios públicos 70 decretos que modificaban la legislación en cuestiones que eran de la exclusiva competencia del poder legislativo; 2.º haber impedido con dichos decretos se ejecutaran las leyes del país, y 3.º haber pagado, bajo la rúbrica «aumento de la lista civil», por 465 «contas» de reis (2.325.000 pesetas á la par) de deudas contraídas por el rey D. Carlos, y haberlas pagado con bienes de la Corona, en vez de hacerlo con bienes propios del deudor.

El detenido protestó contra su detención de orden del juez de instrucción criminal, por no ser el asunto de la competencia de éste y contra la forma en que se le detuvo y condujo á presencia de la justicia.

El juez le dijo que le dejaría en libertad mediante una fianza de un millón de pesetas en metálico.

Pocos momentos después las depositaba el procesado.

Al salir éste del tribunal, el público, sorprendido é indignado porque se le hubiese dejado en libertad, sin bajo fianza, le acogió con manifestaciones hostiles; pero pronto se restableció la calma y pudo subir Joao Franco á su automóvil y alejarse, sin más novedad, rodeado el coche una escolta de policía á caballo, que impidió se acercara nadie al mismo.

El gentío se dirigió al domicilio de Bernardino Machado para protestar contra la libertad concedida al exdictador.

Machado arregló á los manifestantes, rogándoles no entorpecieran con su actitud la acción de los jueces, únicos competentes en el asunto, y que tuviesen confianza en éstos para el triunfo de la justicia. «La República—dijo—es generosa; no se hizo por venganzas ni represalias.»

La multitud le saludó con entusiasmo, disolviéndose tranquila y ordenadamente.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Anoche se celebró en el elegante hotel del paseo de la Castellana, morada de los condes de Casa-Valencia, una suntuosa fiesta en honor de la princesa Pilar.

A las diez y media llegaron al hotel sus altezas reales las Infantas doña Isabel, doña Paz y doña María Teresa, el príncipe de Baviera y el Infante D. Fernando.

La princesa Pilar no pudo asistir á la fiesta por sufrir una ligera indisposición.

Inmediatamente comenzó el rigodón de honor, siendo las parejas la Infanta María Teresa con el conde de Cesa-Valencia, la Infanta Paz con el vizconde del Pontón, la condesa de Cesa-Valencia con el Infante D. Fernando, la marquesa de Quirós con el príncipe Luis de Baviera, señorita María Teresa Alcalá Galliano con el Infante D. Luis de Orleans, la duquesa de la Seo de Urgel con el duque de Baena, la condesa viuda de los Llanos con el duque de Vistahermosa, la condesa de Romanones con el general Azcárraga, la marquesa de Santa Cristina con el Sr. García Prieto, la duquesa de Léera con el duque de Tovar, la duquesa de Tovar con el marqués de Santa Cristina, la condesa de Mirasol con el Sr. Allendesalazar, madame Wilde con el Sr. La Clerva.

Después sucedieron rigodones y valsos hasta las primeras horas de la madrugada.

Los salones estaban todos abiertos y profusamente iluminados y adornados con preciosas flores.

A primera hora se sirvió un delicioso refresco y después una cena, con la esplendor habitual en aquella elegante morada.

La concurrencia fué selecta, figurando entre las elegantes damas que asistieron las duquesas de Valencia, Tovar, Seo de Urgel, Léera y Baena; marquesas de Zugasti, Pozo Rico, Nájera, La Granja, Cortina y viuda de Acapulco; condesas de Romanones, San Luis, Mortera y Bernar; señoras y señoritas de Zulueta, Travesedo, Siñeira, Prado y Lisboa, Pérez del Pulgar, Núñez de Prado, Maturana, García Prieto, Lizasoain, García Loygorri, Landeño,

Gil Delgado, Gómez Asoe, Comyn, Calonge, Cárdenas, Carvajal, Caro, Castro, Bascaran, Agullar, Arcos, Agrela, Allendesalazar, Campuzano y Silva.

BRUMMEL.

En el Parlamento francés

Discurso de Sr. Briand.—Triunfo del gobierno París 31.

La sesión se abrió ayer tarde con extraordinaria concurrencia. En medio de la expectación de la Cámara, sube á la tribuna el presidente del Consejo, Sr. Briand, que empieza diciendo que el tumulto que ayer se produjo le impidió acabar de exponer con toda amplitud el criterio del gabinete.

Recuerda que cuando se le confirió el poder recibió la confianza plena de la mayoría para gobernar.

«En ella quiero hallar—dice—la sanción ó la reprobación de mis actos, y á su fallo definitivo se atenderá el gobierno.»

Porque obtuvo esa confianza me presenté ante el Parlamento para decir que he restablecido el orden en la calle sin quebrantar la legalidad; que he hecho respetar las leyes sin efusión de sangre.

Tengo derecho á pedir que me ratifiquéis ó me retiréis vuestra confianza.

«Pero no quiero una confianza con reservas mentales, equívoca, fácil de ser disuelta. Si creéis que somos un gobierno reaccionario, no dudéis un momento: negadnos vuestro voto francamente.»

Una prolongada salva de aplausos acoge el discurso de Briand.

Habla después el Sr. Cruppi, exministro radical, y excita á Briand á que siga siendo dictador, si ha sido político de dictadura la que ha hecho, hasta cuando sea necesario, ó abandone el poder si para aplacar los ánimos ha de poner en prácticas procedimientos que otros han defendido.

Termina diciendo que él y sus amigos aprueban las medidas adoptadas por el gobierno.

Hablan después otros oradores.

La orden del día pura y simple que desechaba la conducta del gobierno, es desechada por 334 votos contra 170.

La presentada por Jules Guesde, en la cual se proponía se declarase á Briand responsable de las huelgas y de sus consecuencias, es rechazada por 505 votos contra 75.

Briand hace presente que el gobierno sólo acepta la que firma en primer término el señor Reynaud, haciendo cuestión de gabinete el que se vote la prioridad de esta orden del día, que dice así:

«La Cámara condena los actos de sabotaje, violencia y antipatriotismo, aprobando los actos del gobierno, expresando su confianza en él para dejar á salvo, dentro del orden y de las leyes, los intereses legítimos de los empleados y obreros ferroviarios y las libertades de la República y los intereses vitales del país.»

Se aprueba la prioridad por 346 votos contra 183.

Seguidamente se procede á votar la proposición de partes.

El párrafo: «La Cámara condena los actos de sabotaje, violencia y antipatriotismo...», es aprobado por 521 votos contra uno.

El segundo párrafo: «...aprobando los actos del gobierno...», obtiene 415 votos contra 126.

Y el tercero, que es el resto de la proposición, se aprueba por 329 votos contra 183.

Finalmente, se vota la totalidad de la proposición, y obtiene el gobierno 329 votos contra 183.

Se levanta la sesión, acordando no volver á reunirse hasta el jueves.

La sesión de ayer.—Opiniones de la prensa París 31.

Los periódicos de hoy conceden suma importancia á los diferentes acuerdos votados por la Cámara de diputados en su sesión de ayer.

La prensa conservadora se adhirió á la resolución para aplaudir la victoria de Briand, estimándola como un triunfo del orden sobre la anarquía.

Únicamente *Le Rappel* predice que el partido radical se separará de Briand progresivamente.

L'Humanité estima que el actual gabinete comienza á gobernar desde ahora con las derechas.

España y la Argentina

Las comunicaciones postales

Las clases mercantiles españolas, residentes en la República Argentina, reunidas en sesión magna, han acordado dirigir al jefe del Gobierno español un Mensaje solicitando reformas en el ramo de comunicaciones postales trasatlánticas, que nos equiparan á los demás pueblos, evitando el retraso de la correspondencia y las incalculables pérdidas acarreadas, por tal concepto, á los intereses económicos, que tan amparados y defendidos son por las demás naciones que se disputan los amplios mercados americanos.

El periódico *El Diario Español*, de Buenos Aires, ha dedicado á dicho asunto un largo artículo, en el que después de recordar análogas gestiones, hechas anteriormente, aunque fracasadas, se exponen así las aspiraciones de aquellos españoles:

«El problema de las comunicaciones no es muy complejo en su organización, pero preciso y necesario que, de la misma, penden graves intereses; por eso los Gobiernos dos y varios países están en el ineludible deber de todos los países importante servicio administrativo, dotándolo de las condiciones necesarias de regularidad, y de todo el decoro del que redundan en menoscabo de los intereses de los países, con mengua de los altos intereses de su cuidado.»

«Aquí, como en otros órdenes de la vida social, tenemos que luchar con la rutina, y para destruir la rutina basta la voluntad, convenientemente orientada, es la necesidad de aumentar el presupuesto actual, que debe quedar intangible, dejando sin efecto á la vez el recurso obligado: «No tenemos fondos presupuestados»; puerta de escape para no hacer nada, cuando de intereses generales se trata. Y que esto es verdad vamos á demostrarlo de una manera tangible.»

La correspondencia de Galicia para América se envía á Lisboa «un día antes» del señalado á los buques correo que han de hacer escala en Oporto ó Vigo, originándose, claro está, un retraso de «dos fechas», cuando menos, con relación á la correspondencia de París. Esto mismo sucede con la presidencia de la República Argentina, escalonada por Lisboa.

La correspondencia, en la forma actual, tiene que enviarse á la estación del ferrocarril, el cual lo conduce á Lisboa. ¿Quién puede dudar de que resultará el transporte más costoso que si el envío se hace directamente de la oficina central de Correos al puerto, y de éste al buque? Y no solo bajo el aspecto económico se impone la reforma, lo exigen los intereses generales, lo requiere el bien particular del comercio, ya que, con nuestra reforma, se ganarían «dos fechas».

Según datos adquiridos en las oficinas de correos argentinos, existe un protocolo firmado por España, en el cual se sanciona una forma tan irregular y deficiente como la apuntada, que, además de las demoras subsiguientes, da lugar á menudo á serios conflictos con las administraciones vecinas, por la imposibilidad de determinar, en muchos casos, de dónde proceden las fracturas en las encomiendas postales y el retraso de la correspondencia.

No terminaremos este trabajo sin apuntar otras deficiencias notables que pasan desapercibidas en España y que debemos señalar para su correctivo: la correspondencia expedida por los vapores del Pacífico, á pesar de salir dos días antes de Lisboa que los vapores de la Mala Real Inglesa, ó Hamburgo Sudamericana, llega á puertos argentinos dos y tres días después que han arribado estos últimos. ¿Por qué, pues, no se utilizan las Compañías más rápidas? ¿Por qué este exige también cargos al presupuesto? En Vigo, que por su excepcional importancia debiera tener una administración principal de Correos, hay una sencilla estafeta, que no puede prestar, y no presta, los valiosos servicios á que está llamada, pudiendo en cambio originar su actual organización males sin cuento.

Revisado el modo actual de prestar los servicios postales trasatlánticos, es evidente que el intercambio comercial «ganará «dos fechas», que no son nada despreciables en el mundo de los negocios.»

DE BARCELONA

Suceso en un cuartel.—Alarma en un cuartel. Otras noticias

Barcelona 31. Ha circulado el rumor de que en el cuartel de Astarazanas, al pasar la revista de equipo y armamento del batallón de Mérida, los oficiales habían notado algunas faltas ó anomalías de gravedad, pues los soldados pasaron arrestados á prisiones militares.

Sobre el suceso se hicieron los más exagerados comentarios.

Lo cierto, según personas de reconocida seriedad y que están bien informadas, es que, al pasar revista, algunos soldados no supieron dar la debida cuenta de las prendas de su equipo y fueron arrestados por esta falta; pero no por otra más grave.

En un cinematógrafo se produjo esta noche gran alarma por haberse incendiado una película.

Al mismo tiempo se cayó una niña desde el primer piso y se hirió gravemente.

En Arenys de Mar se celebró un banquete en honor del doctor Rodríguez Méndez.

En el palacio de Bellas Artes se ha celebrado la inauguración del Congreso nacional obrero.

La mayor parte del tiempo se dedicó al examen de las credenciales de los delegados.

Las huelgas de Sabadell

Barcelona 31. Sabadell que se han reunido los carpinteros y carreteros, acordando por mayoría continuar mañana la huelga.

Se hacen gestiones para que los carreteros de Barcelona declaren el *boycottage* á las procedencias de Sabadell y productos que de allí se envíen.

La Federación obrera continúa sus trabajos, no interrumpidos durante la reunión de la comisión mixta, para que apoyen su actitud las Asociaciones obreras de toda Cataluña.

Hay gran confianza entre los huelguistas de que en Barcelona los secundan todos los oficiales.

Se ultiman los trabajos para realizar la manifiestación proyectada, consistente en trasladarse á Barcelona, en un día determinado, el mayor número posible de obreros de Sabadell.

Dimisión del alcalde

Barcelona 31. Debido á la campaña dirigida por las minorías del Municipio contra el Sr. Roig y Bergadá, éste ha entregado la alcaldía al Sr. Serrallana.

Fallecimiento del duque de Veragua

Esta mañana se ha verificado el entierro del duque de Veragua.

Durante la mañana se han dicho en la capilla ardiente misas por el alma del difunto.

El cadáver del duque, vestido con el hábito de franciscano, encerrado en un modesto féretro, fué bajado á la carroza fúnebre en hombros de los servidores de la casa.

Acto seguido púsose en marcha la comitiva, yendo en primer lugar el clero parroquial con cruz alzada; seguía la carroza, rodeada por los porteros del Senado y del Monte de Piedad, con hachones encendidos.

Detrás iba la presidencia del duelo, formada por el marqués de la Torreclilla, en nombre del duque de Santo Mauro, en el de la Relación; el Sr. Coello, por la Infanta doña Isabel; el marqués de Zarco, por los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, y el marqués de Aguilafuente, en representación de la familia.

Cerraban el duelo, comisiones del Senado, del Consejo de Estado, del Cuerpo Colegiado de la Noblezza y una numerosa concurrencia, en la que se veían distinguidas personalidades de la aristocracia y de la familia.

El cadáver del duque de Veragua recibió cristiana sepultura en el panteón de la familia del cementerio de San Isidro.

«VENGANZA PERSONAL»

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Barcelona 31. Anoche se encontró en la casa de un obrero metalúrgico, llamado Cándido Pelegrin, un aparato que estaba en las mismas manos del individuo. Consistía el artefacto en una tuerca, con ambas aberturas tapadas, cargada con una substancia amarillenta contenida en tubitos de cristal.

Se busca á un sujeto del mismo oficio, quien en cierta ocasión, riñó con el primero.

Crean las autoridades en la inocencia de éste.—Fabra.

Barcelona 31. Consistía el aparato que explotó en las manos del obrero Cándido Pelegrin, en una tuerca exagonal de 53 milímetros de alto por 64 de diámetro; el lado exagonal media tres centímetros. Estaba atravesado por tornillos con dos rosas á sus extremos, sujetando tres discos de metal en forma de mayor á menor, dejando dentro de la tuerca un espacio.

Quien vió el aparato fué la mujer de Cándido, la cual al salir á la calle se encontró el objeto puesto á la puerta, arrojándolo á la calle.

Cuando llegó Pelegrin á casa le contó lo sucedido, y suponiendo se trataba de un artefacto sospechoso, fueron á la calle á buscarlo y lo recogieron.

Entonces fué cuando al destornillar una de las tuercas se incendió el contenido.

Inmediatamente Pelegrin fué á ver á su principal, el cual le aconsejó que avisara á la policía, como así lo hizo.

Se cree que se trata de una venganza personal, pues hace tiempo que al obrero Cándido Pelegrin, que es muy apreciado de sus jefes, intentaron agredirle.

DEL FERROL

Las averías del «Regente».—Escuela de guardias marinas.—Transporte de marinería.—Un sustragio.—Hito obrero.

El Ferrol 31. Cumpliendo órdenes del ministro de Marina se giró una revista de inspección al crucero *Reina Regente*, que se encuentra en este arsenal reparando las averías que sufrió en el caso al entrar en el puerto de San Sebastián.

Efectuaron dicha misión el comandante general del apostadero, el general del arsenal y los jefes de artillería y armamentos.

De esta visita se dió cuenta al Sr. Arias Miranda.

Según noticias recibidas en el consulado, uno de estos días recalará en este puerto un crucero inglés, escuela de guardias marinas.

Dicho buque hallase efectuando un viaje de instrucción.

Los guardias marinas visitarán este arsenal, siguiendo después viaje.

Para Cádiz salió un transporte de marinería, que va destinado al acorazado *Pelayo*.

Cerca la playa Borneira naufragó una embarcación que había salido á la pesca.

Los tripulantes, que se vieron en inminente peligro, fueron recogidos por un vapor, cuyos viajeros prestaron á los naufragos toda clase de cuidados.

Hoy celebrarán los obreros un importante mitin al aire libre para protestar contra la empresa que tiene en arriendo estos arsenales.

Los huelguistas están exaltadísimos y se temen graves sucesos.

Hoy llegará á La Coruña un escuadrón de Caballería.

Las autoridades toman precauciones.—C.

De Alhucemas

Alhucemas 31. De regreso de Canarias, fundó anoche á las once el vapor correo *Cabañal*, desembarcando en esta plaza 50 marroquíes que regresan de Tetán.

Han sido embarcadas aquí 60 cajas de huevos para Málaga, zarpando á las dos de la madrugada.

Los moros que confederaron con el general Aldave, le han ofrecido una hermosa espingarda, supliéndole la aceptara.

El capitán general de África la ha admitido haciendo presente su agradecimiento á los donantes.

Alhucemas 31. Con dos días de retraso ha llegado á la una madrugada el vapor *Sevilla*, sin correspondencia de ninguna clase, defraudando las esperanzas de la plaza que, desde hace ocho días, no ha recibido correo.

A las nueve de la mañana zarparon el *Sevilla* para el Peñón, y el *Sagunto*, que se hallaba fondeado aquí, con rumbo á Melilla.

La conquista del aire

Vuelos en América

Nueva York 31.

Los aviadores Leaseph, Graham White y Molnau han volado hoy desde Belmont Park hasta la estación de la Libertad, volviendo al punto de partida. Recorrieron de esta suerte 15 millas y 2/3.

Passaron por encima de Brooklyn.

por brevedad la ley de Asociaciones y la de Enseñanzas; ambos proyectos llevarán el sello de la política democrática del Gobierno.

El Instituto de Derecho Internacional

Se ha reunido esta tarde en el ministerio de Estado el Comité del Instituto de Derecho Internacional que ha de celebrarse en Madrid el mes de Abril del próximo año.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

DE LA CORTE

S. M. el Rey ha recibido esta mañana las siguientes audiencias: Generales, D. Federico Estrada, D. Enrique Crespo, D. Federico Montaner, D. Eladio Salva, D. Francisco Rosales, D. Emilio Hediger y D. Joaquín Milans del Bosch.

Después de cumplimentaron al Rey los príncipes D. Erbak y el general inglés Wadlington, el conde de Valdegrana y el jefe de la casa de la Infanta Isabel, Sr. Coello.

La Reina doña Victoria ha paseado esta tarde a caballo por la Casa de Campo.

El Rey y el marqués de Vianna pasaron la tarde en la misma real posesión.

Han sido recibidos por la Reina un delegado austriaco del Congreso de la trata de blancas y su señora.

Esta tarde, a las siete y media, han cumplimentado a los Reyes los embajadores de Alemania.

Pasado mañana, a las once de la noche, saldrá S. M. para Santa Cruz de Mudela, a fin de pasar cinco días en la posesión del conde de Valdegrana.

Balance del día

El acuerdo de la Junta municipal de Asociados respecto al presupuesto del Ayuntamiento para el año próximo empieza a preocupar a la opinión general por las cargas con que se amenaza al vecindario madrileño.

Mientras más se examina la obra de los concejales republicanos con más realce destaca el arbitrio que han empleado para producir el efecto artificial de considerarse autores de la presión de los consumos.

El dictamen aprobado por la Junta municipal de Asociados dice: por tal concepto, tantas pesetas; por tal otro, tantas; por el nuevo artículo, tantas. Han puesto miles y millones de pesetas como hubieran podido poner millones de duros. Estudio serio, preparación para sustentar con eficiencia y sin vejámenes el impuesto de consumos, eso no se ha visto por ninguna parte.

Lo más extraordinario es el impuesto sobre el inquilinato. Está formulado en el dictamen a la siguiente forma: Impuesto sobre inquilinatos.—7.876.924'57 pesetas. Las tarifas para cobrar este arbitrio no las conoce nadie, porque no se han dado a la publicidad; solo se ven algunos datos por las indicaciones que toleran los autores del dictamen durante la

discusión. Se exigiría este arbitrio a todos los que paguen más de 25 pesetas mensuales de alquiler. Y pagarían los que viven en casa de 8, 10, 12, 15, 20 y 25 duros, uno, dos, tres y hasta cinco ó seis duros todos los meses.

Esto basta para comprender la arbitrariedad de lo que se pretende.

Otro cálculo de ingresos viene formulado en el dictamen de este modo: Aumento de la cuota tributaria sobre carruajes de lujo: pesetas 500.000. No se dice la cuantía del aumento y no se sabe, por tanto, el arbitrio que han de sujetarse. La razón de este aumento la explicaron los proponentes diciendo que como en Madrid hay más de 400 coches ó automóviles que no tributan, el Ayuntamiento no recaudaba lo debido. La justicia del aumento no se ve por ninguna parte, porque el resultado sería que esos 400 coches ó automóviles seguirían sin pagar el impuesto municipal, y en cambio, los que cumplen sus deberes tributarios, serían castigados con el aumento del impuesto.

El Gobierno parece que va á intervenir en el asunto.

Declaró el alcalde esta mañana que en el Consejo que los ministros celebran esta tarde, tratarían del acuerdo adoptado por la Junta municipal de Asociados.

—La cuestión—añadió el alcalde—está en manos del Gobierno, y á él toca resolver. El acuerdo no puede ser más disparatado, tanto por lo que se propone como por saber sus ventajas que no prosperará y que se trata sólo de un efecto político.

Los telegramas de Lisboa han dado cuenta de haber sido sometido á proceso y detenido el expresidente del Consejo de Portugal, D. Juan Franco, quien después de declarar ante el Juzgado, quedó en libertad provisional mediante cuantiosa fianza.

Añaden los telegramas que la causa del proceso es la querrela formulada por un particular, por la publicación de diferentes decretos.

Pocos más detalles dan de este asunto, pero desde luego salta á la vista que estando regido Portugal por leyes muy parecidas á las demás países debe haber algo más, y que la pasión no ha de ser agena al proceso, porque no son los Juzgados los que procesan á los ministros por sus actos de gobernantes, ni un juez cualquiera puede por la simple denuncia de un particular llevar á la cárcel á un expresidente del Consejo, por la publicación de diferentes decretos, sean estos como fueren.

Esta persecución del Sr. Franco da claramente á entender que el nuevo régimen no ha conquistado aún la serenidad y la imparcialidad que viene afirmando sus defensores.

Y más resalta de las palabras que los telegramas dicen que pronunció el ministro de Negocios Extranjeros á la multitud que pedía la prisión del Sr. Franco, de que la República es generosa.

Si las cosas han pasado como los telegramas indican, tales palabras serían insigne cobardía, porque no es generosidad sino justicia lo que ha de mostrar la nueva República.

El presidente del Consejo despachó hoy con S. M., poniendo á la firma varios decretos de resolución de competencias, yendo después á conferenciar con los ministros de Hacienda y Estado sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

S. M. el Rey asistirá en primeros de Noviembre á una cena que en su honor da el conde de Valdegrana. Saldrá el Monarca pasado mañana y la fiesta cinegética durará unos cinco días.

El Sr. Sol y Ortega, acompañado de una comisión de Málaga, ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda para interesarle en varios asuntos de interés para aquella capital. También ha visitado el Sr. Cobián al alcalde

de Madrid para hablarle de la cuestión de los consumos de esta corte.

La comisión general de Presupuestos ha aplazado hasta la semana próxima la sesión que hoy iba á celebrarse para tratar de los presupuestos de Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.

El ministro de la Gobernación, aun cuando no le correspondía hoy despachar con el Rey, estuvo esta mañana en Palacio para dar cuenta á S. M. del resultado de su viaje á Barcelona.

Después de esto el Sr. Merino que sus impresiones respecto de la cuestión obrera, son muy optimistas; pero que todavía no había llegado el momento de anunciar la conclusión de la huelga.

—Yo he estudiado muy bien las peticiones de los obreros metalúrgicos y las negativas que oponen los patronos, y considero que aquéllos están perfectamente capacitados para disentir, y me parece que en esta ocasión tienen razón los obreros.

El presidente del Consejo se ha mostrado hoy muy satisfecho de la brillante organización de que ayer dió prueba el Ejército en la revista, que ha merecido los más calurosos elogios de los agregados militares extranjeros.

—Esto—añadió—viene á confirmar mis deseos de hacer cuanto sea posible por dotarlo de debido material y contribuir á su mejoramiento.

La comisión de presupuestos del Congreso, que estaba citada para esta tarde, para tratar del presupuesto de Gobernación, ha aplazado su reunión hasta mañana.

La conferencia anunciada para hoy entre el ministro de Estado y El Mokri se ha aplazado hasta mañana por la mañana.

El Sr. Canalejas pasará el día de mañana en el campo.

El ministro de la Guerra salió hoy para Tortosa, de donde regresará el jueves ó viernes.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 18° sobre 0. A las doce, 20° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 17° sobre 0. La máxima fué de 21°. La mínima de 12°. El barómetro marca 703 mm.—Variable con tendencia á lluvia.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns for 'Cotización del día 29 de Octubre de 1910' and 'ACCIONES'. Lists various banks and companies with their respective values.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns for 'Cotización del día 29 de Octubre de 1910' and 'ACCIONES'. Lists various banks and companies with their respective values.

Lotería nacional

Table for 'Series verificadas hoy PREMIOS MAYORES'. Columns include 'Núms.', 'Premios', and 'Poblaciones'. Lists winning numbers and prize amounts.

¡SEÑORAS... ATENCIÓN!

Con tanta facilidad como los mismos vestidos de Nueva York, puedes hacer sus compras en los diferentes departamentos del Gran almacén de Siegel Cooper Company.

Mande por nuestro Catálogo y verá Más de un millón de señoras americanas nos hacen sus compras en Nueva York por medio de nuestro Catálogo. Mande por nuestro Catálogo y verá SABRA EL POR QUÉ

CATÁLOGO DE MODAS Y DE ENSERES PARA LA CASA GRATIS Nuestro último Catálogo de Primavera y Verano, es una necesidad en todo hogar fuera de Nueva York, que es el centro de las compras y modas de América.

SIEGEL COOPER CO J. B. GREENHUT, president. Sixth Ave. & 15th Street, New York City.

CHARADA

—¿Qué te pareció la cena que ayer nos puso Modesta? —¡Vaya una patrona, chico! Seaba cuatro cinco seaba. Será mi cinco primera; pero te juro, Camilo, que siempre me tratan mal en donde estoy de pupilo. —¡Y qué tercera primera, el que nos dió el otro día. (Advierto á los charadistas que hay falta de ortografía). —Toma primera segunda, y al tiempo de ir á pagar, se lo díces y nos vamos á casa de la nov. —Esa es muy buena patrona; estave allí este verano, y estave en su nifia, á más da guapa, todo tocando el piano. L. Fernandez Rodriguez.

(La solución mañana.) Solución á la charada anterior: SA NA TO RIO

Lecciones á domicilio, á señoritas y niños. Clases especiales de bordado y dibujo. CALLE DEL ESPEJO, NÚM. 6, PRIMERO DERECHA

Construcción é instalación DE MAQUINAS y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA A. GAULIN INGENIERO CONSTRUCTOR 170, RUE MICHEL BIZOT, Paris

DE JOSÉ MARTORELL É HIJO Calle Comenlo, nuevo edificio de la Sociedad Obreros de la Cruz. Castilla de Correo N.º 402.—Teléfono N.º 251. Especialidad en herramientas finas para artesanos.

NICOLAS DEHESA Plaza de la Democracia (Las Palmas) Compra y Venta de Cheques y Letras sobre el Reino y el Extranjero.—Cambio de Monedas y Billetes de Banco.—Descuento y cobro de Letras sobre esta y otras Plazas.—Cuentas corrientes en

moneda nacional y en moneda extranjera.—Préstamos en pesetas y en Moneda extranjera sobre Valores Públicos, Valores locales, sobre Mercancías y apertura de cuentas corrientes con Pignoración.—Giros Telegráficos y Cuentas de Crédito sobre todas las plazas importantes.—Compra y Venta de Valores Locales y Fondos Públicos y su general toda clase de operaciones Bancarias.—Horas de Caja, de 9 á 17.

OBRAS DE ANGEL GANIVET

Granada la bella..... 2 Hombrés del Norte..... 2 El escultor de su alma..... 2 Odiarum español..... 250 Cuentas finlandesas..... 3 Estas obras se venden en la administración de El Defensor de Granada, y se remiten por correo á quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos para franqueo y certificado.

CULTOS

Santo de mañana.—(Fiesta de precepto).—La Festividad de Todos los Santos; Santos Cesáreo, Benigno, Soverino y Santa Juliana. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde se celebrará misa solemne á las diez, y por la tarde procesión y reserva. En la Catedral, misa conventual á las nueve y media, en la que predicará el Sr. Pérez Batavez. En la Capilla Real, solemne función en acción de gracias por haber librado Su Divina Majestad á España, de la desolación y estragos que el terremoto de 1755 causó en otras naciones. Predicará D. Joaquín Pérez Sanjurjo. En la Sacristía, misa solemne á las diez, en la que predicará D. Inocencio Romo, vísperas y procesión de difuntos. En las Descalzas Reales, á las diez misa solemne. En San Marcos, empieza la novena de las benditas almas; á las diez misa solemne, con sermón por el señor cura, y por la tarde novena, predicando el mismo señor. En San Jerónimo, ídem predicando por la tarde D. Angel Ruan. En Santiago, ídem siendo orador D. José Viegler. En el Cristo de la Salud, ídem el mes de Animas, predicando D. Angel Lázaro. En San Sebastián, ídem predicando el señor Solís. En San Martín ídem la novena, predicando don Ramón Garamendi. En Santos Justo y Pastor, ídem el mes, siendo orador D. José Moleza. En Santa Bárbara, ídem predicando D. Manuel Corcos. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Almudena en Santa María, la Blanca en San Sebastián ó la del Consejo en San Luis.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—Don Juan Tenorio. A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio. LARA.—A las 9.—El cuento del tren.—A las 10.—Tenorio modernista.—A las 11.—(Doble).—Sansón y Dalila (dos actos). A las 4 1/2.—Sansón y Dalila (dos actos).—Tenorio modernista.—El diablo son los chiquillos. APOLO.—A las 8 3/4.—Lorenzín ó el camarero del cine.—A las 10 1/4.—El club de las solteras.—A las 11 1/4.—(Doble).—La moza de mulas (dos actos). A las 4 1/2.—La alegría del batallón.—La reina Mimí. PRICE.—A las 9.—Don Juan Tenorio. A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio. Butaca con entrada, 2 ptas. Entrada general, 50 cént. Cómico.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 9 1/2.—(Doble).—(Eche usted señoras!—A las 10 1/2.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos). A las 4 en punto.—(Sencillo).—La noche de Reyes.—A las 5 1/4.—(Sencillo).—(Eche usted señoras!—A las 6 1/2.—(Doble).—La moza de mulas (dos actos). GRAN TEATRO.—A las 9 1/2.—El país de las hadas.—A las 10 1/2.—(Doble).—La posta de la vida.—La diosa del placer. A las 4.—La costa azul.—A las 5.—El país de las hadas.—A las 6.—(Doble).—El país de la vida.—La diosa del placer. ESCLAVA.—A las 8 3/4.—La corte de Faraón.—A las 10.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos). Gran rebaja de precios.—A las 4.—La fresa.—A las 5.—La república del amor.—A las 6.—(Doble).—Tenorio feminista.—La corte de Faraón. TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—A las 4, 5 y 9.—Secciones de cinematógrafo solo.—A las 6 y 11.—(Especiales).—Cine-teatro y Les Mary Bruni.—Parodia de Don Juan Tenorio. SALON MADRID.—A las 4 1/2.—Gran éxito de Mohamet Labas y de la hermosa completista Paquita Escrivano.—A las 10 15 y 11 45.—(Especiales).—Grandioso éxito de la escultural artista Lydia de Rostov. Cinematógrafo en todas las secciones. LATINA.—A las 3.—¡Pobrecitos niños!—A las 4.—Ruido de campanas.—A las 5.—Tenorio feminista.—A las 6 1/4.—¡Pobrecitos niños!—A las 7 1/2.—La domadora.—A las 8 3/4.—El cabo primero.—A las 10.—Alma andaluza.—A las 11 1/4.—Tenorio feminista. IMPRENTA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 31 de Octubre de 1910

Table for 'VALORES DEL ESTADO' and 'CAMBIOS DE HOY'. Columns include 'Fecha', 'O/O', and 'Cambio de hoy'. Lists various government bonds and exchange rates.

Table for 'VALORES DE SOCIEDADES' and 'OBLIGACIONES'. Columns include 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'Valor nominal', 'Desembolso', 'Cambio de hoy', and 'Interés anual'. Lists various companies and their securities.

Table for 'Pesetas nominales negociadas' and 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS'. Columns include 'Cambio de hoy' and 'Total'. Lists exchange rates for various currencies.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MONTERRAT** directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia
El día 10 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta, con trasbordo en Curaçao y para Guayana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 12 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **FERNANDO POO** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. DE SATRÚSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
El día 2 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Masagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Países con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de **JABONES** comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA
Pereda y Compañía. Santander

Fotografía en colores

(PATENTE DUGOS DU HAURON)

LA PLACA OMNICOLORE

Reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE Permite hacer instantáneas en el verano
Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria
Nueva tarifa de precios reducidos
Pedir catálogos de precios a J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Semicilios: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía
Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 voltios.
La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO
PASTA DENTÍFICA GLYCÉRICA
Preparacion de **DR. REVERS**, Laureado de Farmacia
El unico dentífrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedentes.
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Lampara SIRIUS

De filamento metálico.—Producen luz blanca y agradable.—Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.
Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden a tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 a 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale a tres pesetas y sesenta centimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 pts. respectivamente. Se venden Droguería de A. Espinosa, Las Palmas

Maravilloso remedio

Aceite eléctrico

El rey del dolor

KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cabeza, ciática, tortícolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los pezones, ampollas, grietas en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen a la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando a la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el **Aceite Eléctrico de Grath** sobre el cual se aplica una plancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El Aceite Eléctrico del doctor Chas. de Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: **Doctor Chas. de Grath's Electric Oil**, pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

COMPANIA DEL Freno á vacío

Vacuum Brake Company Limited
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:
15, Rue de Madrid, 15 PARIS

Medalla de oro en las Exposición universal, Paris, 1878. Internacional, Londres, 1885.—Universal, París, 1889.—Gran premio en la Exposición universal Paris, 1900.—Exposición Internacional de Milán 1906. Fuera de concurso.—Membros del jurado.—Construcción sencilla.—Acción muy enérgica.—Entretamiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.
Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Señales de alarma combinadas con el freno.—Adoptado en 570 redes camión de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.
NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces Murcía, Granada; Ebro-Algeciras, Linares, Almería, Torralba, Sorla; Tarragona, Barcelona, Francia; Bilbao, Santander; Bilbao, Portugalete; Euzkadi, Villa del Frado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagua, Triana; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luchana, Munguia, Las Arenas, Plencia; Bigobar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zumarraga; Salamanca á la Frontera; Leza, Beza, Aguilas; San Julián de Musques, Castro Urdiales; Cantábrico.—TRANVIAS: Barcelona, San Gervasio; Sardinero, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Turis; Avilés á las Salinas.

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervicerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.223 á Rudolf. Hesse, Hamburgo.

PATENTE DE INVENCION PHILIP MAGNUS Y TIMOTHY JOSEPH DAVIS

Núm. 36.372
PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR EL CUERO
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

ENSEÑANZA
Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoras y niños, á domicilio.
Clases especiales de bordado y dibujo
Calle del Espejo, 6, 1.º dcha.

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1
Tarifa C
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción » 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción » 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,15
Servicio de abonados (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 80 palabras..... » 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción..... » 0,25
(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

R. WOLF

Magdeburgo-Buckau

Las semijías y locomóviles privilegiadas WOLF por recalentado representan la agrupación más perfecta de máquinas de vapor, caldera y recalentador, referencia á la duración, seguridad de servicio, precisión exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor que las superan por su economía considerable superior y su sencillez de servicio.
En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, benzina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas, como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, nafta, lignito, carbón, orujo, cascás, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de trabajo. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de servicio. M. WOLF ha introducido el primero en las semijías el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre los de muchos años de experiencia, todas las partes han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primas escrupulosamente escogidas.
Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijías, máquinas ni turbinas de vapor, obteniendo con normales semijías privilegiadas WOLF vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas pound con distribución por corredera cilíndrica.
Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de piezas sujetas á desgaste natural.
La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de semijías y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido tanto con sencillez como con doble recalentamiento insuperables máquinas motrices, en las más remotas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.
Sobre todas las fábricas de semijías del mundo es R. WOLF conserva como antes el primer lugar, referencia al número y potencia de las semijías móviles privilegiadas de vapor recalentado usadas, así como con relación á las semijías gigantes de 100 á 600 HP.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE
Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8
Estranjero, trimestre.....	12

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.—No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**
Apartado de Correos, núm. 100

Los comerciantes obtienen buenas ganancias VENDIENDO

LA HACHUELA WASHINGTON 10 HERRAMIENTAS EN UNA

Destornillador, Arrancaclavos, Martillo, Hachuela, Empatador de alambre, Tenaxos, tubos, Pinzas, Llave para tubos, Tiragrapas y Corta alambres.—Diez herramientas al precio de una sola.—Se vende rápidamente en todas partes, en las casas, tiendas, granjas, etc., etc.

Se solicitan agentes
Se enviará una muestra, por pago, solicitándola de **The Thomas Mfg. Company**
DAYTON, OHIO, E. U. A.

STANLEY LONDRES

Los mejores fabricantes de instrumentos de dibujo y de medición de terrenos